



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE BILBAO

Pieza de ejecución: 17/2019.

Procedimiento origen: Despidos 745/2018.

Sobre: Extinción contrato temporal.

Ejecutante: Jhon Fredy Romero Tapasco.

Parte ejecutada: Reformas Vizcaínas, S.L.

Interv. no actor: Fogasa.

Administrador de bienes: Administrador de Reformas Vizcaínas, S.L.

D.^a María Sandra Mata Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número cuatro de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos pieza de ejecución 17/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

– Notificar a Reformas Vizcaínas, S.L. por medio de edicto, el/la Decreto fin procedimiento, dictado/a en dicho proceso el 02/05/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a el/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Reformas Vizcaínas, S.L., B48441059, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Bilbao (Bizkaia), a 2 de mayo de 2019.

La Letrada de la Administración de Justicia
(ilegible)